

En Asamblea proyecto sobre los Aguinaldos

La Asamblea Legislativa recibió ayer el proyecto de decreto para el pago de aguinaldo a los servidores del Estado, en un monto que asciende a los 55 millones de colones.

Al igual que el año pasado los empleados y trabajadores del gobierno, recibirán como aguinaldo el cien por ciento de su salario, con excepción de quienes devengan más de 600 colones, que no recibirán más de dicha cantidad.

El ministro de Hacienda, contador René

López Bertrand refiere en la nota de remisión del proyecto de decreto lo siguiente: "Con el fin de que las dependencias oficiales puedan atender los trámites previos a que da lugar el pago de la compensación adicional y para que éste se haga en lo posible junto con el sueldo de diciembre, atentamente ruego a los señores diputados aprobar la presente iniciativa con la antelación suficiente para ello".

El ministro López Bertrand refiere asimismo que el proyecto se envía cumpliendo

— Pasa a la página 19 —

Libre al probarse su inocencia un acusado de estafas

El Juzgado Cuarto de lo Penal de San Salvador sobreseyó a Jorge Alberto Barahona Payés, procesado por colocar giros en dólares con cantidades falsas.

— Pasa a la página 29 —

Partirán hacia Arabia Saudita otros 65 obreros salvadoreños

El próximo martes 31 de octubre, partirá hacia Arabia Saudita el tercer contingente de obreros salvadoreños que trabajarán en la construcción de la ciudad militar "Rey Khalid". Este nuevo grupo será de 65 trabajadores, sumando 200 los salvadoreños que laborarán en aquel país del Cercano Oriente con la llegada de estos últimos. Ayer informó el señor ministro de Trabajo, Cnel. Escobar García, que los contratos individuales serán firmados el día de hoy en el Departamento de Mano de Obra. Reiteró el señor ministro que la situación general de los trabajadores en Arabia Saudita es buena y que el retardo en la salida de este nuevo grupo se debía a cosas de tramitación.

Cooper dictará 8 conferencias una dedicada a Cuerpo Médico

Un total de ocho conferencias, incluyendo una especial dedicada al cuerpo médico en general, dictará el Dr. Kenneth H. Cooper, con ayuda de su esposa, Millie, durante su permanencia en el país, a partir del 4 de noviembre próximo. La conferencia a los médicos salvadoreños tendrá lugar el martes 7 a las 8 de la noche, en el local del Colegio Médico. El Dr. Cooper, quien es cardiólogo y ha sido cirujano de vuelo en la Fuerza Aérea de los Estados Unidos, hablará sobre las bondades de los ejercicios aeróbicos, como método para evitar una serie de enfermedades por la falta de ejercicios adecuados, especialmente las dolencias del corazón.

El mismo día martes 7, a las 4 de la tarde, celebrará una Mesa Redonda sobre Rehabilitación Cardiovascular, con representantes de

la Sociedad Salvadoreña de Cardiología.

Por otra parte, organizadores de la visita del eminente médico norteamericano, han dado a conocer que muchas personas están incrédulos para tomar parte en la Décima Prueba Aeróbica para Aficionados, que se correrá con ocasión de la visita del creador del sistema de estos ejercicios.

La prueba tendrá dos puntos de — Pasa a la página 60 —



—Foto de LA PRENSA, por Mangandi

ELECCION. La Comisión Central Electoral, dio a conocer ayer los resultados de la elección de los miembros de los Tribunales de la Carrera Docente y Calificador. Izquierda a derecha, profesores Manuel A. Balcáceres, Mélida Villatoro, Margarita de López y Alvaro Varela, de la comisión.

Eligen los Tribunales de la carrera docente y calificador

El Tribunal de la Carrera Docente y el Tribunal Calificador, fueron electos por el magisterio nacional y su período es de tres años, informaron miembros de la Comisión Central Electoral. Las elecciones magisteriales se llevaron a cabo durante la presente semana, en cumplimiento de la Ley de Profesión del Maestro. La comisión la integraron los profesores Manuel Alonso Balcáceres (presidente), representante de Educación; Rosa Mélida Villatoro, Margarita de López, por parte de ANDES y Alvaro E. Varela, por AMAD.

En las elecciones para escoger a los representantes ante los dos organismos mencionados y de las Juntas de la Carrera Docente, participaron candidatos de: Asociación de Educadores Salvadoreños (ANDES); Asociación Salvadoreña de Profesionales de la Educación (ASPE); Asociación Magisterial de Acción Democrática (AMAD).

Como miembro propietario para integrar el Tribunal de la Carrera

— Pasa a la página 60 —

Estudiarán proyectos de ley antes aprobarlos Asamblea

"La actual Asamblea Legislativa jamás aprobará leyes en forma sorpresiva", declaró ayer el presidente de dicho organismo, doctor José Leandro Echeverría. Dijo que cualquier proyecto de ley que reciba el Congreso no será aprobado sin antes estudiarlo y analizarlo cuidadosamente, efectuando por supuesto las consultas que se crean convenientes. El doctor Echeverría señaló que por regla general no se obra bien cuando las leyes son aprobadas de la noche a la mañana, ante la sorpresa de la ciudadanía.

Lo anterior lo manifestó cuando se le preguntó sobre el proyecto de reformas a la Ley del Impuesto sobre la Renta que tiene en estudio la Asamblea.

Dichas reformas aumentan el crédito básico y las deducciones de

— Pasa a la página 41 —

Nuevos equipos entregados ayer al Cuerpo de Bomberos

Renovación de los equipos de trabajo del Cuerpo de Bomberos Nacionales de El Salvador, ha llevado a cabo el Ministerio de Defensa, según mostró ayer en la mañana el jefe de ese organismo, coronel Gustavo Atilio Hernández. Entre los equipos de mayor importancia entregados ayer al jefe del Cuerpo de Bomberos Nacionales, están los siguientes: cuatro trajes de penetración 250 mangueras de 50 pies cada una, 110 capas, 110 cascos, 6 piésteros de control de una y media pulgadas.

cionales de El Salvador, se nos informó ayer que los trajes de penetración vendrán a resolver grandes problemas que surgen en los incendios de mayores proporciones, la mayoría de las veces, por la imposibilidad de llegar a los puntos de acceso.

— Pasa a la página 60 —



—Foto de LA PRENSA, por Ramírez P.

EXPLICA. El Congreso no aprobará leyes en forma sorpresiva, dijo el Pdte. de dicho organismo, Dr. José Leandro Echeverría.



EQUIPAMIENTO. Varios "trajes de penetración", fueron entregados ayer por el Ministerio de Defensa al Cuerpo de Bomberos Nacionales de El Salvador, como parte del mejoramiento de equipos.

ras de 50 pies, aparatos para respiración artificial y otros instrumentos fueron puestos a la orden de la citada institución.

Salvamentos y penetración
En el Cuerpo de Bomberos Na-